INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

El **COVID-19** es una enfermedad infecto contagiosa que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección respiratoria aguda grave.

Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible su transmisión de modo indirecto a través de pañuelos, zapatos u otros objetos o cosas.

La transmisión de modo directo se divide en dos subgrupos:

1) **Contacto directo:** ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir los microorganismos a las demás por el contacto de piel a piel o el contacto con las superficies, el suelo o la vegetación.

2) **Propagación por gotículas:** se refiere a la diseminación gotitas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.

Transmisión de modo indirecto:

1) **Contacto indirecto** se refiere a la transferencia de un agente infeccioso de un reservorio a un hospedero.

2) **Transmisión por el aire** ocurre cuando los agentes infecciosos son transporta dos por el polvo o los núcleos goticulares suspendidos en el aire.

3) **Los objetos** (pañuelos, zapatos u otros) pueden transmitir indirectamente un agente infeccioso.

DEFINICIONES DE INTERÉS

Personas de alto riesgo de presentar cuadro grave de infección:

- Edad mayor a 60 años.
- Comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada), enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- Personas trasplantadas y continúan con medicamentos de inmunosupresión.

INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

- Personas con cáncer que están bajo tratamiento.
- Personas con un sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado, o medicamentos como inmunosupreso res, corticoides.

Aislamiento domiciliario (cuarentena)

Es una restricción preventiva de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas al COVID-19, y que actualmente no tienen síntomas.

Aislamiento estrecho (aislamiento)

Es una separación física de personas sintomáticas de casos confirmados de COVID-19, tanto en el contexto de domicilio como el contexto hospitalario.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LOS CONTACTOS

Los contactos serán clasificados según su riesgo de exposición a COVID-19.
Contactos de alto riesgo

1) Una persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre de 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de síntomas.

2) Contacto estrecho: persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.

INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

3) Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen.

Contactos de bajo riesgo

Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los contextos de caso estrecho o de alto riesgo, explicitados anteriormente.

INDICACIONES SEGÚN TIPO DE RIESGO DEL CONTACTO

Indicaciones de medidas generales contacto de alto riesgo

Un contacto de alto riesgo tiene una probabilidad alta de haber sido expuesto al COVID-19, pero que no ha desarrollado síntomas, por lo que debe ir a aislamiento domiciliario (cuarentena) por 14 días con el fin de disminuir la transmisibilidad del virus e identificar rápidamente la aparición de síntomas.

Indicaciones de medidas generales contacto de bajo riesgo

Un contacto de bajo riesgo tiene una probabilidad baja de haber sido expuesto al COVID19, por lo que debe seguir medidas generales de higiene y distanciamiento social, sin necesidad de aislamiento domiciliario.

SEGUIMIENTO SEGÚN TIPO DE RIESGO DEL CONTACTO

Contactos de alto riesgo

Se aplicarán medidas de seguimiento a partir del Contact center a nivel central destinado para esto. Ellos los llamarán para verificar cumplimiento de las medidas de aislamiento domiciliario y monitoreo de signos y síntomas de COVID-19.

Egresarán del seguimiento los contactos de alto riesgo que hayan cumplido el periodo de 14 días de aislamiento domiciliario y que no hayan desarrollado sintomatología.

INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

Contactos de bajo riesgo

En caso de contacto de bajo riesgo no se aplicará seguimiento. Solo debe cumplir las medidas generales de distanciamiento social e higiene.

INICIO DE SINTOMATOLOGÍA

Si una persona en aislamiento domiciliario (cuarentena), independiente de su tipo de riesgo, inicia con sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre de 37.8° y/o tos, dificultad respiratoria, entre otros), cambiará su categoría al de caso sospechoso, según definición de caso vigente y publicada por el Ministerio de Salud.

El caso sospechoso deberá trasladarse a un centro de salud para su diagnóstico (En caso de tener dificultades para trasladarse, como desconocer la ubicación del centro de salud o verse imposibilitado físicamente), llamar a **Salud Responde 600 360 7777** para orientación), en lo posible, a través de un medio de transporte que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas. Para el traslado deberá usar mascarilla, si no posee mascarilla deberá avisar al llegar al centro de salud y ellos le brindarán los implementos correspondientes.

Si el caso sospechoso es confirmado tras realizarse el test, el manejo clínico se realizará como tal y deberá seguir las indicaciones del profesional de salud, de acuerdo a la gravedad de sus síntomas. Además, el médico deberá notificar sobre sus contactos estrechos con los que haya estado desde el inicio de los síntomas, ya que estos deberán iniciar aislamiento domiciliario y seguimiento.

Si el caso sospechoso se descarta, el manejo clínico se realizará según la gravedad de sus síntomas y de acuerdo a los protocolos de enfermedades respiratorias del MINSAL. En caso de síntomas leves a moderados deberá volver al aislamiento domiciliario hasta completar los 14 días.

EGRESO DEL AISLAMIENTO DOMICILIARIO PARA CONTACTOS DE ALTO RIESGO

Para contacto de casos confirmados

Para aquellos que cumplan el periodo de aislamiento domiciliario sin desarrollar síntomas pueden volver a su modo de vida habitual, manteniendo las medidas generales de higiene y distanciamiento social.

INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

Para contacto de caso sospechoso

En caso de descartarse la infección del caso sospechoso con el que tuvo contacto, puede volver a su flujo de vida habitual, manteniendo las medidas generales de higiene y distanciamiento social.

INDICACIONES O SUGERENCIAS

Indicaciones para disminuir posibilidad de contagio o diseminación

- Cumplir con las recomendaciones entregadas en el Protocolo elaborado y distribuido por **Fedeleche.**
- Separar el pozo de ordeña en tantas secciones como ordeñadores se tenga, con línea pintada respetando una separación mínima de 1,5 metros, de manera de facilitar el distanciamiento laboral.
- En la medida que resulte factible, reordenar los turnos de ordeña.

Indicaciones cuando existe caso sospechoso

- Enviar al caso sospechoso inmediatamente a aislamiento domiciliario preventivo (cuarentena) por 14 días.
- Reforzar medidas de sanitización de las áreas de trabajo.

Indicaciones cuando existe caso positivo

Para evitar llegar a esta situación y debido que **LA LECHERÍA NO PUEDE PARAR,** puesto que suspender la ordeña, causaría graves daños en la salud de los animales, afectando seriamente el bienestar animal hasta incluso causarle la muerte, se deben realizar los máximos esfuerzos tendientes a que el personal tenga un comportamiento social que no los califique como "contacto estrecho", detallado anteriormente. Así evitará el tener que disminuir la dotación del personal a niveles críticos que pongan en riesgo el funcionamiento de la actividad.

INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

Casos positivos COVID-19

El trabajador diagnosticado positivo, mantendrá su cuarentena domiciliaria, junto al resto del grupo familiar y deberá seguir las instrucciones del Ministerio de Salud.

Confirmado el diagnostico positivo y previo al reemplazo del trabajador, se deberá realizar un completo proceso de limpieza y desinfección de todas las instalaciones del predio en que tuvo contacto el trabajador diagnosticado positivo.

Procedimiento de limpieza y desinfección

1. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de super ficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente me diante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

3. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una con centración de un 5%.

4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

5. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud [6]. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

6. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

INDICACIONES ANTE
CASO POSITIVO COVID 19

7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

8. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para laropa.

9. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasama nos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superfi cies de apoyo, entre otras.

Sugerencia de reemplazo del trabajador cuarentenado: formar equipo de emergencia para ordeña entre vecinos.

Los vecinos que participen en esta iniciativa buscarán poner a disposición del grupo uno o mas trabajadores para que puedan colaborar en el caso de presentarse una emergencia, generada por el que otra lechería entre en situación de cuarentena parcial o total.

Será responsabilidad del empleador efectuar las adecuaciones contractuales correspondientes (anexo de contrato u otros).

Será responsabilidad de los empleadores proveer las condiciones de traslado, alimentación y alojamiento en caso de ser necesario.

Adaptado de Minsal – Protocolo de Manejo de Contactos de Casos COVID-19 y Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - COVID-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud).